

2010

El Sindicato Mexicano de Electricistas y la liquidación de “Luz y Fuerza del Centro”

Medina-Núñez, Ignacio

Medina-Núñez, I. (2010). "El Sindicato Mexicano de Electricistas y la liquidación de “Luz y Fuerza del Centro”". En Análisis Plural, segundo semestre de 2009. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/772>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)

EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y LA LIQUIDACIÓN DE “LUZ Y FUERZA DEL CENTRO”

▪ Ignacio Medina Núñez* ▪

En las últimas décadas del siglo XX, el movimiento sindical fue desembo-
cando en tres corrientes representativas. La primera de ellas se expresa
en el modelo del sindicalismo corporativo que proviene de la década de
los treinta y que luego se convirtió en instrumento de control sobre el
movimiento obrero, dentro de un modelo de industrialización basado en
la sustitución de importaciones, recibiendo prebendas de los sucesivos
gobiernos posteriores a Lázaro Cárdenas. Incluso con la alternancia polí-
tica en la Presidencia de la República, permaneció el modelo de sindica-
lismo institucional en sus alianzas con el gobierno federal.

La segunda tendencia sindical surgió en la década de los noventa,
aunque con antecedentes en varias luchas específicas del periodo pre-
cedente, como una escisión dentro del Congreso del Trabajo y ante la
pasividad del sindicalismo corporativo para enfrentar las consecuencias

* Es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y profesor en el ITESO y en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadala-
jara (CUCSH-UDG) nacho@iteso.mx

de las prolongadas crisis económicas; se conformó el Foro sobre Sindicalismo ante la Nación, del cual nació posteriormente, en 1997, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), constituida, sobre todo, por sindicatos universitarios, por el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y por los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

La tercera corriente se expresa en tendencias más radicales de grupos de trabajadores que se han enfrentado tanto al corporativismo del Congreso del Trabajo como a la UNT; al primero lo consideran un aliado de la burguesía y del gobierno; a la segunda la conciben sólo como un movimiento reformista, planteándose, aunque de manera muy dispersa, una estrategia de confrontación con gobierno, patronos y sindicalismo oficial.

Por la historia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la organización se puede ubicar, predominantemente, en la tercera corriente, aunque en momentos determinados ha tenido alianzas con las tendencias de la UNT. Surgió en 1914, dentro de los trabajadores de la empresa Mexican Light and Power. Mientras algunas agrupaciones obreras de la Casa del Obrero Mundial buscaron aliarse con el carrancismo y apoyar al gobierno en contra del villismo, el SME centró su lucha en mejorar las propias condiciones de trabajo; con ello, tanto frente al gobierno como a las empresas del ramo, tuvo que soportar diversas situaciones con heroísmo, a través de varias huelgas.

Posteriormente, la organización tuvo afinidades con el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en tiempos del presidente Lázaro Cárdenas, pero mantuvo claras diferencias con el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), que tenía un perfil corporativo. Aunque el SME apoyó con claridad el proceso de nacionalización de la industria eléctrica, iniciado por Miguel Alemán en 1949 y terminado con López

Mateos en 1960, a través de la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la diferencia con el modelo de sindicalismo institucional subordinado al gobierno se expresó desde 1952, cuando el SME definió su perfil organizativo con base en continuas elecciones democráticas con la participación de la mayoría de los agremiados.

Con la nacionalización de la industria, la mayor parte de la electricidad nacional, en su producción y distribución, empezó a ser controlada por la CFE, pero permaneció también la autonomía de ciertas regiones, por lo cual los trabajadores de la Mexican Light and Power comenzaron a pertenecer a lo que entonces se llamó la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLyFC), durante la década de los sesenta. El intento de fusionar toda la electricidad mexicana dentro de la CFE continuó hasta que el gobierno de Luis Echeverría decretó la disolución de la CLyFC en 1974; sin embargo, el decreto no pudo llevarse a la práctica frente a la oposición abierta del SME. Fue un triunfo de la organización de los electricistas de la CLyFC, pero con ello, en un periodo de intenso crecimiento desordenado de las colonias urbanas en la ciudad de México, el hecho se convirtió también en un desastre para la producción y la distribución de la energía en el centro de la capital y sus inmediaciones: se empezaron a combinar las múltiples tomas clandestinas de energía, la falta de control sobre la distribución y sus pagos, y la desatención presupuestal hacia una empresa secundaria fuera del control de la CFE y del sindicato oficial. Posteriormente, Miguel de la Madrid, en 1985, a través de un decreto, arrebató también gran parte de la región de la CLyFC en favor de la CFE.

La CLyFC se convirtió, oficialmente, por parte del presidente Salinas (1988-1994), en una empresa en proceso de liquidación; sin embargo, en el último año de su mandato, emitió un decreto para transformarla en un organismo público descentralizado, llamado Luz y Fuerza del Centro (LyFC); aunque estaba conformado por el patrimonio anterior, se encon-

traba en una desorganización productiva, administrativa y comercial que llevaba el peso de una gran deuda acumulada.

En todo este proceso, la línea ideológica del SME se fue manifestando, en la práctica, tanto en las luchas internas por mejores condiciones salariales y laborales como en el apoyo a luchas externas como la nacionalización de la industria eléctrica en 1960, al movimiento estudiantil de 1968, la alianza con la tendencia democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) en la década de los setenta, la vinculación expresa de los dirigentes con diferentes partidos políticos de izquierda, la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y, en general, contra la privatización de empresas, el neoliberalismo y la globalización.

El gobierno de Vicente Fox (2000-2006) señaló, en repetidas ocasiones, la desorganización de la empresa LyFC, su ineficacia en la producción y la distribución de la energía y, sobre todo, la enorme deuda que seguía acumulando año tras año a través de pérdidas económicas progresivas. En ese sexenio, por un tiempo, Felipe Calderón fungió como secretario de Energía y, por tanto, *ex officio*, como jefe de la junta administrativa de LyFC, pero no hubo ningún intento serio de reconvertir la empresa para hacerla eficiente y productiva.

El hecho final de todo este proceso y, con ello, del contrato colectivo del SME, se dio en 2009 bajo la presidencia de Felipe Calderón: el 5 de octubre, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano, negó la toma de nota a la nueva dirigencia electa de Martín Esparza por supuestas irregularidades en el proceso electoral interno (que era un conflicto interno entre dos fracciones de la organización sindical), y el 10 de octubre el presidente emitió el decreto de extinción y liquidación de LyFC, señalando una comprobada ineficiencia operativa y financiera expresada en un pasivo laboral de 240 mil millones de pesos y dejando sin trabajo a cerca de los 42 mil trabajadores electricistas. Con ello, las

fuerzas de la Policía Federal tomaron las instalaciones de la empresa en el Distrito Federal, Necaxa, Cuernavaca, Pachuca, Pedregal y Lechería para empezar, en los días posteriores, a fusionarlas con la CFE. Aunque el SME, apoyado por múltiples sectores sociales, ha realizado marchas, plantones, desplegados..., la extinción y la fusión se fue desarrollando de octubre a diciembre del 2009, logrando el gobierno, a finales del año, la liquidación formal del 63% de los agremiados (con un bono adicional por encima de lo que estipula la Ley Federal del Trabajo para quienes aceptaron la liquidación en este periodo), y el inicio del proceso de recontratación de algunos de ellos en la CFE y en el sindicato oficial de esta empresa estatal. De forma paralela, fue desechada una controversia constitucional presentada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con relación al decreto de extinción.

A raíz de esta polémica extinción de LyFC y, por tanto, de la desaparición formal de su sindicato de electricistas, podemos presentar las siguientes consideraciones, con el objeto de ilustrar, de manera especial, los retos del mundo de los trabajadores sindicalizados en México.

- 1) Aunque la organización sindical en el mundo industrial nació en Europa en el siglo XIX, en una primera fase de heroísmo buscó el reconocimiento formal frente a las empresas y el Estado, y al conquistar la fase de institucionalización, a finales del mismo siglo, empezó a debatirse su función y sus objetivos: ser representantes de los intereses de los trabajadores; conversión de sus dirigencias en burocracias sindicales como instrumentos de mediación y control; alianzas con el Estado y las empresas para mejorar la producción, etcétera.

En general, se puede defender la forma de organización sindical porque implica la introducción de un nuevo actor social que inter-

viene con otros intereses en la producción y la productividad de una empresa; sin embargo, en la práctica, con el desenvolvimiento histórico de los sindicatos en México y en el mundo, hay una enorme variedad: organizaciones representativas, sindicatos blancos, formas autoritarias, formas democráticas, etc. De esta forma, en la mayoría de los casos, en el análisis político habrá que referirse siempre a la manera como se ha desenvuelto una organización en su historia y en los problemas específicos que ha afrontado. Para el caso mexicano, al interior del sindicalismo, como señalan algunos dirigentes sindicales, hay “limitaciones e incapacidad de avances y de vanguardia social y política, que le dificultan mantener sus conquistas y sus niveles alcanzados en décadas pasadas, de por sí insuficientes”.¹ Pero, sobre todo, se puede decir que no hay unidad sino fuertes contradicciones, como ya lo señalábamos al inicio de este artículo, sobre las grandes corrientes en su interior: el sindicalismo oficial, muy subordinado al Estado y los gobiernos en turno; el sindicalismo reformado de la UNT; las múltiples tendencias de un sindicalismo independiente que se ha radicalizado en su enfrentamiento con el Estado y las empresas.

- 2) El Estado mexicano, especialmente a partir de la modernización industrial del siglo XX, ha buscado la subordinación del movimiento obrero, recogiendo del modelo de nacionalismo revolucionario diversas reivindicaciones de los propios trabajadores. La expresión del sindicalismo se ha dado en la constitución y en el desenvolvimiento de las grandes centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de México

1. Francisco Hernández Juárez ha sido, por varias décadas, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y es coautor del libro *El Sindicalismo en la reforma del Estado. Una visión de la modernización de México*, México, FCE, 1993, p. 124.

(CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), el Congreso del Trabajo, con un vínculo especial al partido de Estado durante varias décadas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Incluso, en la década de los noventa, determinados movimientos de disidencia como la UNT siguieron afiliados al mismo PRI. Este sindicalismo oficial todavía representa una de las principales corrientes sindicales en México que tienen peso como actor político. La muerte de Fidel Velázquez en 1997 no modificó en nada su estructura; en 1998, la dirección de la CTM la mantuvo Leonardo Rodríguez Alcaine, cuya figura simboliza, sin las cualidades de Fidel, las tendencias corporativas más atrasadas del sindicalismo oficial. Esta corriente perdió su beligerancia cuando los gobiernos de Miguel de la Madrid, Salinas y posteriores comenzaron a aplicar las recetas del modelo neoliberal; las burocracias sindicales se pusieron a la defensiva de los efectos de las privatizaciones y recortes salariales que se aplicaron, férreamente, a través de los programas de ajuste durante esos sexenios hasta la actualidad.

- 3) El SME es un caso muy particular en la historia del sindicalismo mexicano porque, al interior de una empresa de electricidad que no pudo ser centralizada en la paraestatal CFE, se mantuvo con una autonomía relacionada con su historia particular de lucha y procesos internos. Toda la expresión de lucha por reivindicaciones salariales y mejores condiciones de trabajo pudo expresarse de manera continua —con algunos periodos de excepción— durante casi todo el siglo XX y en los comienzos del siglo XXI. La tradición combativa y democrática en sus trabajadores afiliados permitió la defensa férrea de los derechos laborales, vinculando en muchas ocasiones su fuerza interna con las luchas generales de los movimientos de la izquierda mexicana. De esta manera, se ha podido distinguir claramente la presencia del SME, por ejemplo, en las luchas del EZLN, en las del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la vinculación con diversos movimientos de

trabajadores organizados tanto dentro de la UNT como también en el llamado sindicalismo independiente. Para el Estado mexicano, en los diferentes gobiernos, siempre ha quedado claro que el SME se fue convirtiendo en un sindicato incómodo e incluso indeseable.

- 4) Sin embargo, hay que tener en cuenta que la empresa CLyFC, luego transformada en LyFC, permaneció administrativamente fuera del ámbito de la CFE y en sí misma se fue convirtiendo en un lastre muy pesado como paraestatal, tanto por su ineficiencia en la operación (apagones y falta de buenas instalaciones) y en la comercialización (tomas clandestinas de luz y falta de pago) como por su falta de productividad (tenían que comprar la electricidad a la CFE): un organismo descentralizado con patrimonio propio que el gobierno de Luis Echeverría había declarado en liquidez en 1974. Para 2008, el subsidio anual que tuvo que recibir la empresa fue de 46 397 millones de pesos. Se ha hablado mucho también de los altos salarios y prestaciones de los trabajadores de la empresa, pero esto no puede ser la causa exclusiva de su bancarrota cuando los salarios podían promediar, en 2007, entre ocho y 16 mil pesos al mes, aunque este nivel salarial pueda ser superior a otras organizaciones de trabajadores en México.

El problema principal de LyFC tiene que situarse en el nivel de la producción, comercialización y administración. Las comparaciones pueden ilustrar mejor este punto:

conforme a las gráficas de CIDAC-César Hernández, la productividad no corresponde a los beneficios recibidos. Por ejemplo, la empresa Endesa, de España, con 12 mil 666 trabajadores produce 17.39 gigawatts-hora por trabajador y vende 220 mil 299.00 gigawatts-hora; ENEL, de Italia, con 21 mil 300 empleados, produce 7.50 gigawatts-hora por cada uno y vende 159 mil 800.00 gigawatts-hora. En contraste, con 81 mil 269 trabajadores la CFE

produce 1.7 gigawatts-hora por cada uno y vende 143 mil 110.00 gigawatts-hora, mientras que LFC con 41 mil 49 trabajadores, únicamente produce 0.72 gigawatts-hora por cada uno y vende 29 mil 692.78 gigawatts-hora.²

La zona de la ciudad de México y su crecimiento desmedido han sido un problema real para poder satisfacer la demanda de electricidad; las fuentes de energía que debía abastecer LyFC se encuentran entre 200 y 500 km de distancia; además, se constataba una incapacidad para controlar la fuga de electricidad, calculando que un tercio de la generada se perdía a través de tomas clandestinas que tenían pobladores y diferentes industrias.

- 5) Si mantenemos la visión sobre el mal funcionamiento de esta empresa, la pregunta necesaria debe enfocarse sobre quien haya tenido la responsabilidad de sanearla o dejarla como estaba durante varias décadas: ¿por qué dejar tanto tiempo una entidad productiva del Estado con tal mal funcionamiento y con pérdidas millonarias anualmente? Actualmente, el sindicato puede ser un elemento fundamental cuando se trata de elevar la producción y la productividad, pero la responsabilidad de haber tenido una empresa como LyFC con las características señaladas, siendo una paraestatal, no atañe sino a los sucesivos gobiernos del PRI y a los dos del Partido Acción Nacional (PAN) que han venido con la alternancia. El mismo Felipe Calderón, cuando fue secretario de Energía (2003-2004) en la Presidencia de Vicente Fox y tenía a su cargo la Sub-

2. César Hernández es doctor en Derecho e investigador asociado del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) y coordinador de la Red Mexicana de Competencia y Regulación. Uno de sus libros trata el tema: *La reforma cautiva. Inversión, trabajo y empresa en el sector eléctrico mexicano*, México, CIDAC, 2007. Estos datos de investigación del doctor Hernández aparecieron en *El Sol de México*, periódico de la Organización Editorial Mexicana, el 11 de octubre del 2009, redactados por Nidia Marín.

secretaría de Electricidad donde se encontraba la LyFC, debió conocer las condiciones onerosas de la empresa y tampoco elaboró ningún plan para sanearla. En realidad, los últimos gobiernos siempre desatendieron el problema interno administrativo, productivo y comercial de la empresa y la dejaron progresar en sus problemas. El presidente Fox intentó finiquitarla pero, haciendo un balance de las reacciones políticas, prefirió dejar el problema para futuros gobiernos. En este sentido, la decisión de Calderón no puede tener una explicación más que política, pensando que podría traerle más beneficios en su imagen tan desgastada por la mala administración en el cuarto año de su sexenio; el resultado final todavía está por verse, debido a la fuerza política del SME y sus múltiples aliados.

Tratar de culpar al sindicato de la mala administración de la empresa es algo totalmente carente de sentido, aunque en todo el proceso la burocracia sindical haya sido uno de los actores sociales que también, en su nivel, pudo haber dificultado un proceso de negociación para modernizarla industrialmente, dada su postura radical en contra de toda propuesta gubernamental. En términos estrictos, el problema de LyFC era su administración y no tanto el sindicato; pero el hecho de que se tratara de un sindicato combativo de las características del SME se convirtió en otro argumento más para su extinción. Para ello, había que gastar los 20 mil millones de pesos anunciados por el gobierno, pero habrá que esperar al plan de reestructuración de las actividades de esta antigua empresa, ahora en manos de la CFE, para ver si realmente se procede a la modernización productiva de esa región, cuando este organismo del Estado y su sindicato oficial corporativo tampoco están a la altura del funcionamiento productivo que requiere el país.

- 6) Las actividades del SME en las décadas anteriores estuvieron centradas en la defensa, la consolidación y la ampliación de los derechos sindicales de sus propios trabajadores. El hecho de que hayan logrado reivindicaciones salariales y prestaciones mejores que los trabajadores de otras empresas no puede ser ahora un motivo para acusarlos de ser ellos quienes constituían la parte más onerosa del organismo; ganar, por ejemplo, un promedio de unos 10 mil pesos al mes está ciertamente por arriba del salario mínimo, pero tampoco es una cantidad que los haya constituido en una élite privilegiada excepcional. Lo que sí debe ponerse sobre la mesa de discusión, en referencia a todas las organizaciones sindicales, es su disposición orgánica para que, junto a las demandas y lucha por la mejora en sus ingresos, siempre puedan ser un actor importante a fin de contribuir a una mejor producción, comercialización y servicios para la sociedad en general. Actualmente, por ejemplo, se necesita una mayor flexibilidad laboral para lograr más productividad en el marco de la globalización; sin embargo, existen numerosas trabas en algunos contratos colectivos y en la disposición de los propios trabajadores para que dicha flexibilización se aplique a una función múltiple de los puestos de trabajo; es la necesidad del obrero múltiple, polivalente, frente a la rigidez de los puestos de trabajo establecidos en muchos contratos colectivos. La misma rigidez de las reglamentaciones de la Ley Federal del Trabajo se ha puesto en la discusión nacional desde hace varias décadas, con propuestas de reforma que no han podido llegar a un consenso; quienes se han opuesto a ellas no sólo son los sindicatos más combativos sino, sobre todo, los organismos laborales integrantes del Congreso del Trabajo.
- En este sentido, por su práctica en las últimas tres décadas, un ejemplo de flexibilidad laboral es el Sindicato de Telefonistas en una empresa privada, que había sido estatal hasta la década de los ochenta; hoy los telefonistas, dentro de la corriente de la UNT, han mantenido impor-

tantes rasgos de autonomía y democracia interna, pero aceptaron modificar su contrato colectivo de trabajo en vistas de una modernización productiva de Telmex. Desde este punto de vista, se puede ver que es posible combinar las demandas de luchas salariales, solidaridad con otras luchas sociales, etc., con las necesidades de una mayor flexibilidad laboral para mejorar la productividad. Esto es algo que no pudieron hacer los del SME, al no haberse dedicado, en años anteriores, también con fuerza a combatir la debacle productiva de LyFC.

Podemos finalizar nuestro análisis con una reflexión general sobre la crisis que ha estado viviendo el sindicalismo mexicano, especialmente desde la introducción del modelo neoliberal en México, con el gobierno de Miguel de la Madrid, cuando el Estado comenzó una ofensiva contra todo tipo de sindicalismo que no se acomodara a las exigencias del mercado y a los procesos de privatización de las empresas estatales.

En términos generales, la crisis del sindicalismo se manifestó a partir de la década de los ochenta, en varios aspectos.

Empezó a aumentar, de manera significativa, el desempleo y el número de trabajadores eventuales en el país, sin que el Congreso del Trabajo tuviera capacidad de protestar o de poner freno a los despidos. Con menor número de representados, los sindicatos perdieron capacidad de negociación tanto con el gobierno como con los propios trabajadores.

Se restringió la capacidad de ejercer el derecho de huelga. En la práctica, dejó de ser un arma de lucha efectiva en los movimientos obreros. Los emplazamientos a huelgas fueron calificados improcedentes, las huelgas inexistentes o se les aplicó la requisa para desvirtuar el poder de los trabajadores de paralizar las labores de la empresa.

Se debilitó institucionalmente la noción de salario mínimo, de tal manera que el propio Fidel Velázquez se retiró de las negociaciones de

la Comisión Nacional de Salarios Mínimos en 1988, declarándola inexistente. En ese año, la CTM, por ejemplo, dejó que los salarios se negociaran, de manera directa, entre trabajadores y patronos.

Se llegaron a modificar numerosos contratos colectivos de sindicatos tradicionalmente fuertes, donde fueron sustituidas algunas conquistas laborales por cláusulas que permitían mayor flexibilidad en el trabajo, así como la posibilidad de subcontratar trabajos y servicios con otras empresas y trabajadores fuera del control del sindicato. Aquí puede ubicarse el proceso de la industria automotriz (el cierre de las plantas La Villa y Tlalnepantla de la Ford, la de Vallejo y Lerma de VAM, la Renault de Ciudad Sahagún, los cambios en la VW de Puebla, etc.), el caso de Fundidora en 1987, de Aeroméxico en 1988, de Teléfonos de México y Pemex en 1989. Enrique de la Garza Toledo calcula que en diez años hubo alrededor de 50 contratos colectivos modificados.

En la conformación de las fuerzas de poder dentro del Congreso de la Unión, la representación obrera empezó a perder numerosos asientos legislativos. Esta situación no vino tan sólo de una decisión autoritaria "desde arriba", sino que manifestaba, sobre todo, una pérdida de legitimidad de numerosas burocracias sindicales entre sus representados y que se traducían en procesos electorales donde perdían los líderes, a pesar del control corporativo.

La expresión más clara de la crisis del sindicalismo se encontraba en la pérdida de la capacidad tradicional de negociación que había mantenido por décadas frente a los sucesivos gobiernos; de ser parte beligerante junto a otros sectores sociales para la decisión e implementación de las políticas nacionales, fue retirado de la mesa de negociaciones cupulares, y dejó de ser mediador en los problemas continuos suscitados entre el capital y el trabajo. Éste es el cambio más significativo en las relaciones del Estado con los sindicatos. El Estado decidió manejar el proyecto eco-

nómico de manera unilateral, sin que ni siquiera el sindicalismo oficial pudiera participar en su elaboración.

Aunque muchas empresas pueden preferir la existencia de sindicatos blancos, en los que se manifiesta la estrategia empresarial de dominación sobre organismos laborales que no representan nada y que sólo son una prolongación de la misma empresa, en México, en general, no ha sido necesario llegar a este extremo. Aquí ha predominado la corriente del sindicalismo institucional y oficial del Congreso del Trabajo, con una burocracia sindical autónoma pero subordinada totalmente a los lineamientos establecidos por el propio Estado. Sin embargo, a pesar de la subordinación, este modelo no es el que se requiere para una modernización industrial nacional en el contexto de la globalización. Philippe Schmitter ha mencionado la necesidad de caminar de un corporativismo de Estado (donde éste maneja, subordina e incluso crea las organizaciones obreras) hacia un corporativismo societal (donde las corporaciones autónomas entran en relación con el Estado como un actor social beligerante para intentar armonizar los intereses del conjunto de la sociedad). El sindicalismo corporativo tradicional en México tampoco ha estado funcionando bien en cuanto a un deseable desarrollo económico, porque las nuevas relaciones laborales implican una nueva cultura del trabajo donde los organismos sindicales tengan voluntad propia de cooperar en la producción y mejor productividad de las empresas con nuevos incentivos salariales y prestaciones. Dentro de una economía capitalista, se puede reconocer una interdependencia de intereses entre los grupos sociales autónomos en conflicto para llegar a acuerdos mínimos de funcionamiento. Capital y trabajo pueden tener convergencia en proyectos comunes porque de ambos depende el funcionamiento del sistema. Los sindicatos no pueden ser, en esencia, anticapitalistas porque su existencia

depende del buen funcionamiento del capital: una empresa con pérdidas produce crisis tanto al capitalista como al asalariado; una empresa con ganancias tiene que aprender a repartir el plusvalor con los trabajadores organizados.

Entonces, se necesita un movimiento sindical con un proyecto propio que no sólo esté a la defensiva y con nula participación en las decisiones nacionales. Además, por parte del Estado y de las empresas, se requiere un reconocimiento a su autonomía y a su corresponsabilidad en la marcha del país y en la reconversión industrial. Los sindicatos con su propia fuerza y autonomía tienen que participar en las decisiones del Estado referentes al ámbito productivo y, por tanto, debería existir una nueva política laboral en la cual no se pida subordinación, sino diálogo y negociación, entre actores sociales con intereses contrarios.

La liquidación autoritaria y unilateral de LyFC, en octubre de 2009, propiciando con ello un golpe mortal al SME, no es un buen signo para la modernización industrial de México. El gobierno ha querido señalar como culpables de un problema grave de producción y productividad de una empresa sólo a los miembros del sindicato, cuando es precisamente la mala política gubernamental de desarrollo en el ámbito eléctrico la causa fundamental de la situación en la zona centro del país.